



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental**  
**ocupada y el resto del territorio palestino ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo tercer año**

## **Cartas idénticas de fecha 17 de noviembre de 2008 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas**

Israel, la Potencia ocupante, sigue intensificando su campaña militar en el territorio palestino ocupado, especialmente en la Franja de Gaza, que se encuentra asediada. La última fase de esa escalada por parte de Israel empezó el 4 de noviembre, en contravención de la cesación del fuego concertada gracias a la mediación de Egipto y en vigor desde junio de 2008. Desde el 4 de noviembre, las fuerzas de ocupación israelíes han dado muerte por lo menos a 14 palestinos y causado daños directos a toda la población civil de la Franja de Gaza como consecuencia del cierre total de todos los puntos de paso a Gaza, incluso para la asistencia humanitaria internacional básica, lo cual trastorna gravemente el suministro de alimentos y combustible. Esta medida ha afectado incluso a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluidas las del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que suministra raciones alimentarias a más de 750.000 palestinos que sufren privaciones y hambre como consecuencia de ese asedio inhumano israelí.

En la carta que le dirigimos el 5 de noviembre de 2008, advertimos claramente de esta escalada de la violencia por Israel, deliberada y absurda, cuyo único objetivo es socavar la labor de la Autoridad Palestina encaminada a mantener la calma y promover la reconciliación, así como desviar la atención del proceso de paz arrastrándonos de nuevo a todos a un círculo vicioso de violencia. A ese respecto, el Ministro de Israel Shaul Mofaz hizo el 16 de noviembre un llamamiento público a la intensificación de la campaña ilegal de Israel de asesinatos extrajudiciales y a la continuación de esa campaña como componente oficial de la política israelí. Además, el Viceprimer Ministro de Israel, Haim Ramon, ha tenido la desfachatez de



propugnar que se corte el suministro de agua y electricidad a los 1,5 millones de residentes de Gaza, y se tienen noticias, como la emitida el 11 de noviembre por la radio del ejército de la Potencia ocupante, de que se han arrasado localidades y aldeas de la zona, lo cual demuestra que se hace caso omiso del derecho internacional y de los llamamientos de la comunidad internacional a respetar la seguridad y el bienestar de la población civil palestina de Gaza.

Esos actos y declaraciones son prueba del desprecio absoluto por la vida de los civiles palestinos bajo la ocupación israelí. De hecho, asistimos a una repugnante competición entre los dirigentes israelíes en el marco de su campaña electoral, en la que el vencedor adopta la posición o las medidas más extremas, violentas o racistas en relación con los palestinos. A ese respecto, debemos recalcar que, como ha ocurrido antes, esta intensificación de las operaciones militares no traerá estabilidad o seguridad para la zona, sino que sólo servirá para engendrar más violencia, incrementar las pérdidas y el sufrimiento humanitarios y socavar aún más los esfuerzos en pro de la paz.

Con independencia de la excusa que aduzca Israel, nada puede justificar el castigo colectivo infligido a más de 1,5 millones de civiles palestinos, pues esos actos están terminantemente prohibidos por el derecho humanitario internacional, en particular por el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra. Las Naciones Unidas, en concreto el Consejo de Seguridad y las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, deben asumir su responsabilidad jurídica y moral de poner fin a esta política inhumana dirigida exclusivamente contra civiles, entre ellos niños, mujeres, ancianos y enfermos que necesitan urgentemente atención médica. Hemos advertido repetidas veces contra esa política, que se ha ido intensificando pese a que se ha cumplido rigurosamente la cesación del fuego con Israel. Además, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales han advertido constantemente de las graves consecuencias humanitarias de ese asedio punitivo, así como de sus vastos efectos a largo plazo. Ahora hay que responder urgentemente a la siguiente pregunta: ¿A qué sigue esperando la comunidad internacional para decidirse a intervenir y poner fin a esa política criminal? ¿Debe transformarse el actual desastre humanitario impuesto por Israel en Gaza en una catástrofe sin paliativos antes de que se materialice la acción internacional?

Por otra parte, Israel sigue perpetrando todo tipo de violaciones del derecho internacional en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. A ese respecto, la Potencia ocupante no cesa en sus intentos de crear más hechos consumados sobre el terreno, llevando adelante implacablemente su campaña de asentamientos ilegales, que pone en grave peligro la viabilidad de una solución biestatal y las propias perspectivas de paz. Como informaron los medios de comunicación israelíes, el Ministro israelí Ehud Barak autorizó recientemente la construcción en la Ribera Occidental de cientos de nuevas viviendas. Esa decisión está en total contradicción con el proceso de paz y el compromiso de Israel con ese proceso y resulta sumamente perjudicial para él, cuya credibilidad es incompatible con las constantes confiscaciones de tierra y la construcción de los asentamientos y del muro.

Lamentablemente, el Consejo de Seguridad, pese a todo, no ha emitido condena alguna en relación con estos graves asuntos. Ese persistente silencio sólo contribuirá a la impunidad de Israel y le permitirá seguir cometiendo sus violaciones

en detrimento de los derechos humanos y la dignidad del pueblo palestino y de todos nuestros esfuerzos por lograr una paz justa y duradera.

Las actuales negociaciones bilaterales entre las dos partes no tienen lugar en el vacío. Al contrario, se celebran, como no puede ser de otro modo, en el marco del pleno respeto de las obligaciones derivadas del derecho internacional, en particular el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, así como de las resoluciones del Consejo de Seguridad y los acuerdos y compromisos asumidos por ambas partes, incluido el entendimiento conjunto de Annapolis. Éste es el marco que han de defender y respetar todas las partes interesadas en promover el proceso de paz, incluido el Cuarteto, del cual forman parte las Naciones Unidas. En ese sentido, y habida cuenta de esos principios y obligaciones, todos debemos esforzarnos por disipar las ilusiones que pueda albergar Israel en cuanto a la posibilidad de continuar sus políticas ilegales y destructivas en el territorio palestino ocupado al tiempo que afirma querer la paz. La comunidad internacional ha de abandonar su política de apaciguamiento ante ese comportamiento y asumir sus responsabilidades al respecto.

Para terminar, deseo señalar a su atención que el pueblo palestino conmemoró hace dos días el vigésimo aniversario de su Declaración de Independencia. Aprovechamos esta ocasión para reafirmar nuestra determinación de hacer efectivos los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina. De hecho, a pesar de la trágica e histórica injusticia que le ha caído en suerte y del sufrimiento y las penurias que sigue padeciendo, el pueblo palestino sigue tendiendo la mano en señal de paz. Por consiguiente, recordamos la declaración formulada en esta ocasión por el Presidente Mahmoud Abbas cuando afirmó lo siguiente: “Hemos optado por una paz justa y general como medio de hacer plenamente efectivos nuestros derechos, pero al mismo tiempo declaramos que la paz y la seguridad no pueden alcanzarse con los embates de una ocupación brutal”.

La presente carta se suma a las 321 cartas anteriores que le hemos dirigido en relación con la crisis actual en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Estas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 5 de noviembre de 2008 (A/ES-10/425-S/2008/689), constituyen una relación básica de los crímenes que Israel, la Potencia ocupante, lleva cometiendo contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, deberá responder por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deberán ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la lista adjunta de mártires palestinos como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feda **Abdelhady-Nasser**  
Encargada de Negocios interina

**Anexo de las cartas idénticas de fecha 17 de noviembre de 2008 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas**

**Nombres de los mártires muertos por las fuerzas de ocupación israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental\* (miércoles 29 de octubre de 2008 a domingo 16 de noviembre de 2008)**

**Miércoles, 29 de octubre de 2008**

Mohammad Taher Abahra

**Miércoles, 5 de noviembre de 2008**

1. Ammar Saleem Salhiyya
2. Wajed Nizam Muhareb
3. Mahmoud Taha Ba'lousha
4. Omar Saleem Al-Alami
5. Mohammad Abdallah Awad
6. Mazen Nazmi Saa'da

**Miércoles, 12 de noviembre de 2008**

1. Mohsen Moussa Al-Qedra
2. Mahmoud Na'eem Siyam
3. Rami Omar Fraina
4. Ismail Ali Abu Al-Ola

**Sábado, 15 de noviembre de 2008**

Abdallah Hussain Al-Manayaa'

**Domingo, 16 de noviembre de 2008**

1. Talal Hussain Al-Amoudi
2. Mohammad Hassouna
3. Ahmad Al-Helou
4. Bassel Al-Ouf

---

\* El número total de mártires palestinos muertos por las fuerzas de ocupación israelíes desde el 28 de septiembre de 2000 asciende a 5.295.